

19. ESTRATEGIAS FAMILIARES EN LA REPATRIACIÓN ASISTIDA DE INMIGRANTES ESPAÑOLES: EL REGRESO DESDE MÉXICO EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Alicia Gil Lázaro
Universidad de Sevilla

Resumen: Este estudio aborda los procesos de repatriación familiar de inmigrantes españoles establecidos en la ciudad de México durante el primer tercio del siglo XX. En primer lugar se presentan los datos cuantitativos acerca del conjunto de repatriados y su perfil demográfico. En segundo lugar analiza las causas de estas repatriaciones asistidas por el Estado español y las organizaciones asistenciales, sobre todo la Sociedad de Beneficencia Española de México. Finalmente, se explica la tipología familiar y las diferentes estrategias que las familias adoptaron con el fin de lograr los pasajes subsidiados.

Palabras claves: Inmigración, retorno, repatriación, asistencia, estrategias familiares

Family Strategies in the assisted repatriation of Spanish immigrants: the return from Mexico in the early twentieth century

Abstract: This paper deal with the processes of family repatriation of Spanish immigrants settled in Mexico City during the first third of twentieth century. First of all, we show the quantitative data and the demographic information about this group. In second place, we analyze the reasons of this intervention of the State in the return of immigrants and the assistance of the Spanish associations, specially the Spanish Charity Society in Mexico City. Finally, we explain the family typology and the strategies that families adopted in order to get the subsidized tickets.

Keywords: Immigration, return, repatriation, assistance, family strategies

Introducción

A lo largo de los veintiséis años que transcurrieron entre la caída del dictador Porfirio Díaz —tras el estallido de la revolución mexicana, a fines de 1910—, y el golpe de Estado fallido que llevó a la Guerra Civil en España, en el verano de 1936, más de tres mil inmigrantes españoles residentes en la ciudad de México abandonaron el país rumbo a su lugar de origen en España con pasajes de vapor subvencionados por el Estado español y la Sociedad de Beneficencia Española de México, el organismo asistencial más importante de

la colonia. Los pasajes fueron gestionados por las autoridades consulares establecidas en la capital mexicana, aunque en su tramitación y financiación participaron también de forma activa las instituciones del propio grupo migratorio y las empresas navieras, sobre todo la Compañía Trasatlántica Española.

En este texto pretendo destacar el carácter familiar que tuvieron los retornos asistidos y las diversas estrategias que las familias inmigrantes desarrollaron para lograr volver a casa con billetes subvencionados. Tomaré para ello como ejemplo la asistencia al retorno de españoles realizada desde la ciudad de México en un tiempo convulso para el país como fue el de la revolución y posrevolución¹. Antes citaré algunos datos cuantitativos y demográficos que permitan entender cuántos y quiénes eran las personas que volvieron a España bajo esta modalidad asistida y, finalmente, delimitaré las razones por las cuales no pudieron regresar por sus propios medios (Gil Lázaro, 2015).

Las fuentes primarias consultadas se hallan dispersas en varias secciones del Fondo del Consulado y Embajada de España en México, dentro de los repositorios del Ministerio de Asuntos Exteriores guardados en el Archivo General de la Administración Española (AGAE). Con la correspondencia, listas de pasajeros y otros registros, construí una base de datos que permitió identificar a cada persona por su nombre y apellidos y la fecha en la que fueron repatriados, aparte de incluir, cuando se pudo, otras variables como la edad, estado civil y ocupaciones. Además, se revisaron las Memorias de la Sociedad de Beneficencia Española, que registraron, año con año, el número de sus repatriados y las sumas gastadas en los pasajes y otras ayudas. Las cartas que los inmigrantes escribieron o bien al Consulado o bien a la Beneficencia nos permitieron conocer las causas por las que solicitaron los subsidios.

Se debe aclarar que, desde el último tercio del siglo XX, el Estado español contempló la posibilidad de repatriar individuos bajo unas determinadas condiciones y necesidades. Así sucedió tras el llamado desastre de Saída en la región argelina de Orán, donde una guerrilla bereber atacó a una comunidad de inmigrantes levantinos en 1881, dejando más de doscientas bajas. Los colonos huyeron hacia las costas y el Estado español se vio obligado a repatriar a más de veinte mil personas en los meses siguientes (Fernández Vicente, 2014). Una década después, en 1891, una fuerte crisis en Argentina afectó a cientos de inmigrantes que trabajaban en la capital y de nuevo el Estado tuvo que hacerse cargo de sus repatriaciones considerando la posibilidad de redirigirlos a Cuba (Sánchez Alonso, 1989: 444-445). Tras la guerra colonial en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, miles de soldados heridos y enfermos fueron repatriados en condiciones penosas hasta España (Núñez Florencio, 1996; Martínez Mercader, 1998). No fueron los únicos casos. El Estado español tendría que afrontar estas situaciones contingentes en diversas ocasiones más con posterioridad a la Primera Guerra Mundial.

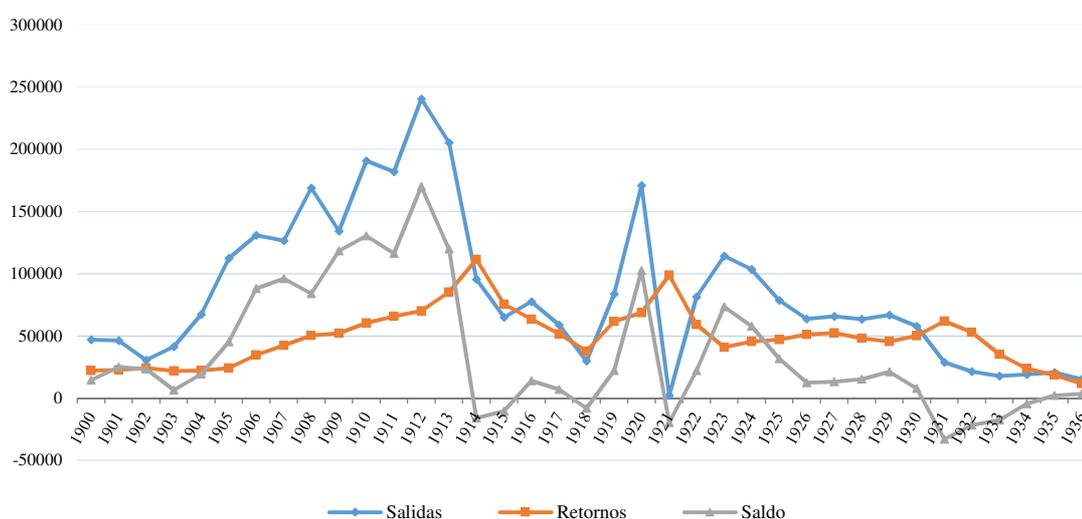
La Ley española de Emigración de 1907 –la primera con carácter integral que se aprobó en España– estipulaba en sus artículos 46 y 47 que las compañías

¹ Nuestra muestra recoge únicamente a los beneficiados con un pasaje subvencionado que residían en la Ciudad de México o áreas aledañas (es decir, bajo la jurisdicción y tutela del Consulado General de España en México, con sede en la capital). Las listas de repatriados emitían separadamente los pasajes concedidos a individuos procedentes de otros puntos de la geografía mexicana y estos últimos eran minoritarios y no siempre aparecían. Por este carácter fragmentario de la documentación decidimos centrar el estudio en los repatriados desde el DF.

navieras que trasladaran emigrantes a América quedaban obligadas a pagar la mitad del precio del pasaje de retorno de un quinto de los pasajeros transportados a la ida como máximo cada trimestre (Gil Lázaro, 2014).

Este sistema de cálculo de pasajes tornó caótica la gestión y financiación estatal de la repatriación en momentos de crisis económicas y desempleo en los mercados de trabajo americanos. El enunciado de la reglamentación hacía descansar las subvenciones en el número de salidas, pero obviamente, estas disminuían mucho en períodos de contracción de la economía internacional, de modo que reducían la posibilidad de ayudar a los retornados justo cuando estos más lo necesitaban. Las navieras, además, solían resistirse a entregar los pasajes semigratuitos, de modo que el sistema repatriador terminó dependiendo en buena medida de los apoyos que dispensaran las instituciones asistenciales creadas por los propios inmigrantes en los países de acogida, más cercanos y sensibles a los problemas de sus connacionales. A lo largo del primer tercio del siglo XX el mayor número de retornos a España desde los países receptores de emigración se verificó en tres momentos críticos: los años de la Primera Guerra Mundial, la crisis de la posguerra y la gran depresión (gráfico 1).

Gráfico 1: Salidas, retorno y saldo migratorio de los españoles en América, 1900-1936



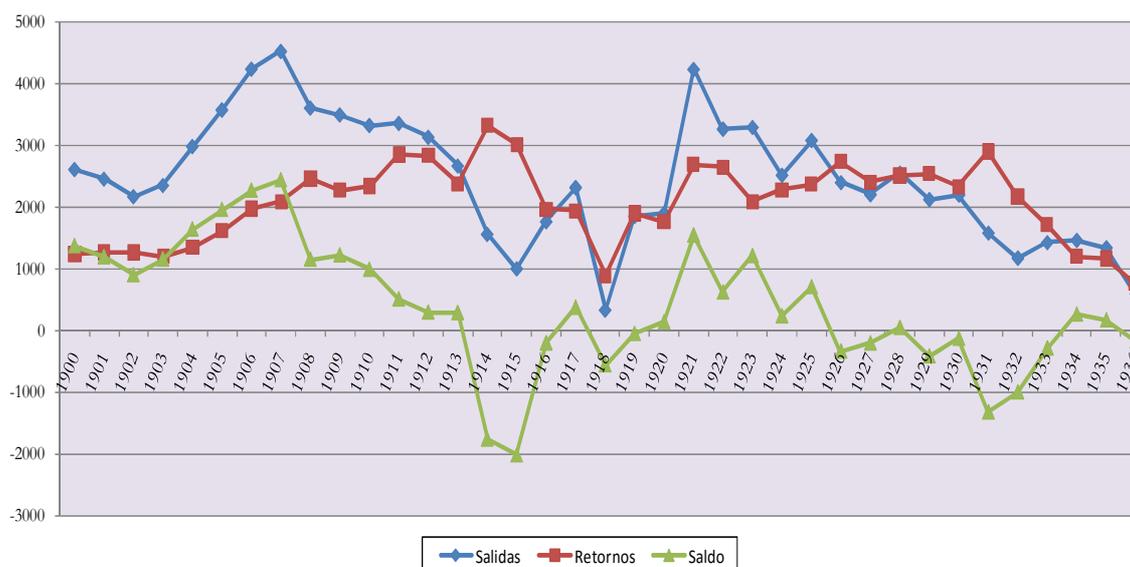
Fuente: (Yáñez Gallardo, 1991: 121).

1.- La dinámica de las repatriaciones en México

En México, la presencia de españoles nunca fue tan numerosa como en otros lugares de inmigración tales como Argentina, Cuba o Brasil, pero aun así, la expansión económica y la apertura porfirianas llevaron a que entre 1880 y 1910 el grupo español pasara de ser aproximadamente siete mil inmigrantes a casi treinta mil, por lo que su número se cuadruplicó y se produjo una concentración en la ciudad de México. La cifra suponía tan solo un exiguo 0,2% del total de la población mexicana, que desde principios del siglo XX mostró, además, su clara vocación emigrante siguiendo diversas rutas hacia los Estados Unidos. Hasta 1921, los españoles fueron el grupo foráneo más importante en los censos nacionales de población, una cuarta parte del total, pero fueron desplazados a partir de 1930 por los estadounidenses (Gil Lázaro, 2010).

El primer momento crítico de elevación de los retornos de españoles desde México se dio a partir de 1910, pero sobre todo en los años más violentos de la revolución, entre 1913 y 1916, a lo que se unió el retraimiento internacional provocado por el inicio de la Primera Guerra Mundial. Tras una breve recuperación, coincidente con el proceso constitucional queretano de 1917, el saldo migratorio se tornó nuevamente negativo entre 1918 y 1920, con la crisis de la posguerra mundial. Los años de 1920 volvieron a ofrecer cifras positivas de llegada de españoles, por el momento de crecimiento bajo el régimen de los caudillos sonorenses (el interinato de Adolfo de la Huerta, la presidencia de Álvaro Obregón y el primer período de gobierno de Plutarco Elías Calles), que coincide, a su vez, con una vuelta a la tendencia general alcista de los desplazamientos poblacionales internacionales. Sin embargo, la economía mexicana vivió un nuevo episodio crítico entre 1927 y 1928, cuando a la guerra cristera se sumó la caída de los precios mundiales de la plata, lo que afectó de manera especial a las exportaciones del país y a su balanza de pagos. Hubo entonces un repunte de los retornos que se sumó, casi sin solución de continuidad, al que sobrevino con la crisis económica mundial de los años treinta, momento en el que volvió a darse un saldo negativo en la inmigración española por varios años consecutivos.

Gráfico 2: Salidas, retorno y saldo migratorio de los españoles en México, años 1900-1936.



Fuente: (Yáñez gallardo, 1991: 68).

En torno a estas tres coyunturas críticas se pueden establecer tres etapas en la repatriación de españoles desde México por parte del Estado español (tabla 1)². Frente a la escasez de recursos reservados para este fin, los organismos gestores aplicaron unos estrictos criterios de selección y llevaron a cabo investigaciones para comprobar el estado en el que vivían los inmigrantes.

² Las cifras se refieren a pasajes concedidos y viajes efectuados, pues aparecen tanto en las listas consulares como en las confirmaciones de pasaje de las navieras. Las listas de solicitantes que elaboraba el Consulado eran mucho mayores, pero no todos lograban repatriarse con un pasaje subvencionado.

La primera etapa, de 1909 a 1919, coincide con el tiempo de la revolución y alcanza el máximo en 1913, uno de los peores años del conflicto para la capital. En la segunda etapa las repatriaciones se concentraron sobre todo en la segunda mitad de la década de 1920, con el tope máximo en 1927. Finalmente, en el tercera etapa, entre 1932 y 1936, el gobierno republicano ideó un nuevo sistema de entrega de los pasajes para hacer más efectivos y rápidos los trámites. Durante la gran depresión se dio el mayor número de repatriaciones, en el lapso entre los años 1932 y 1933 (Gil Lázaro, 2015).

Tabla 1. Tres etapas en las repatriaciones de españoles desde México, 1909-1936

<i>Primera etapa:</i> 1909-1919		<i>Segunda etapa:</i> 1922-1931		<i>Tercera etapa:</i> 1932-1936	
<u>Años</u>	<u>Repatriados</u>	<u>Años</u>	<u>Repatriados</u>	<u>Años</u>	<u>Repatriados</u>
1909	6	1922	51	1932	285
1910	4	1923	12	1933	207
1911	8	1926	172	1934	113
1912	2	1927	180	1935	97
1913	237	1928	59	1936	75
1914	103	1929	24	Total	777
1915	132	1930	92		
1917	215	1931	77		
1918	100	Total	667		
1919	116				
Total	932				

Fuente: Elaboración propia a partir del Archivo General de la Administración Española (AGAE), Consulado de España en México (CEM), "Repatriaciones", 1909-1936.

Por su parte, la Sociedad de Beneficencia Española, con sede en la ciudad de México, también efectuó sus propias repatriaciones mediante descuentos acordados con la Compañía Trasatlántica Española. Anualmente, la institución concedía un número regular de pasajes para España o para Cuba a las personas que la Junta Directiva estimara acreedoras de ello, después de haber recogido los informes necesarios. A partir de 1906, la Junta firmó un acuerdo con el marqués de Comillas, gerente de la gran empresa naviera española, mediante el cual comenzó a aplicarse una rebaja del 25 % sobre el precio de los billetes. Desde entonces, se ejercería esa prerrogativa y la financiación de los pasajes pasó a estar incluida en una parte del presupuesto anual de la institución destinada a la cobertura de las necesidades económicas de los inmigrantes bajo el nombre de "Socorros, pasajes y pensiones"³. Durante algunos años no fue registrado el número de pasajes entregados pero sí se anotó la cantidad entregada en concepto de repatriación.

³ Sociedad de Beneficencia Española de México (en adelante SBEM), *Memoria anual 1913*, p. 6.

Tabla 2. Repatriaciones por la Sociedad de Beneficencia Española, 1910-1930

Pasajes gratuitos concedidos, 1910-1930

<i>Años</i>	<i>Repatriados</i>	<i>Años</i>	<i>Repatriados</i>
1910	27	1924	14
1911	26	1925	12
1912	24	1926	55
1913	28	1927	63
1914	16	1928	105
1918	17	1929	138
1922	27	1930	127
1923	8	Total	697

Gastos en pasajes subsidiados, 1915-1921

<i>Años</i>	<i>Cantidades</i>
1915	8.491
1916	11.069
1918	14.283
1919	16.034
1920	26.858
1921	20.653

Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias de la Sociedad de Beneficencia Española de México (SBEM), 1910-1936.

Si bien las fuentes consultadas no nos permitieron calcular la cifra total de inmigrantes que regresaron bajo esta modalidad, pudimos confirmar al menos la entrega de 2 366 pasajes por parte del Estado y otros 600 por parte de la sociedad benéfica, es decir, una suma de 3071 inmigrantes efectivamente repatriados.⁴

2.- Perfil demográfico de los repatriados

A lo largo de todo el período, los españoles residentes en México conformaron una comunidad esencialmente masculina, si bien la tasa de masculinidad tendió a disminuir en las primeras décadas del siglo XX. En los censos nacionales del primer tercio del siglo esta ratio tendió a suavizarse, de modo que, como vemos en la tabla 3, según el quinto censo de 1930, aproximadamente una de cada cuatro personas de origen español era mujer.

⁴ No fue posible encontrar series completas de expedientes de modo que se desconoce el universo total de repatriados en el período de estudio.

Tabla 3. Distribución por sexo de la población española en México y en la Ciudad de México, censos de 1900 a 1930

Años	Españoles en México					Españoles en el Distrito Federal				
	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1900	16.302	13.395	82,17	2.907	17,83	6.302	4.959	78,69	1.343	21,31
1910	29.541	22.899	77,52	6.642	22,48	12.227	8.837	72,27	3.390	27,73
1921	26.675	20.203	75,74	6.472	24,26	13.533	9.593	70,89	3.940	29,11
1930	28.855	21.646	75,02	7.209	24,98	15.259	10.932	71,64	4.327	28,36

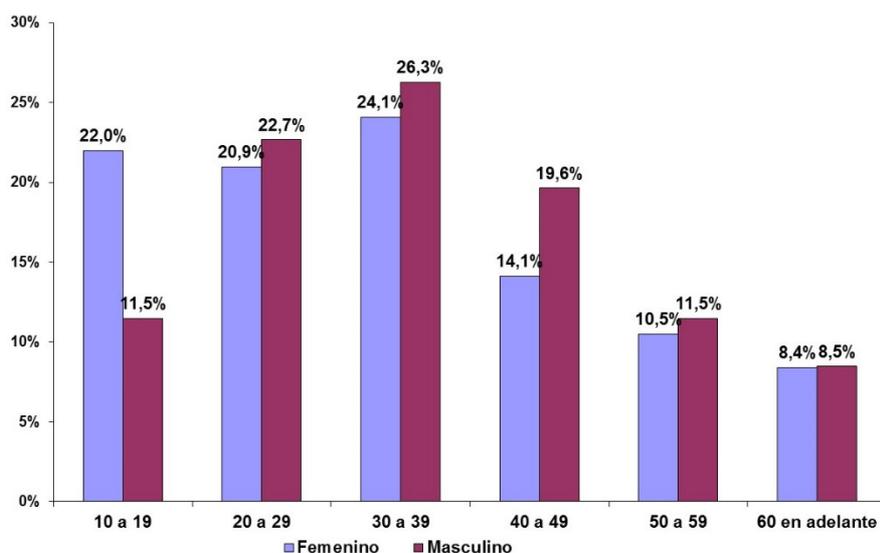
Fuente: población según su lugar de nacimiento. Salazar, *La población extranjera en México*, p. 101.

Frente a este tradicional predominio masculino de la emigración, nuestro estudio acerca de la repatriación asistida nos indica que algo más de la mitad de los repatriados eran varones, mientras que un 23,2 % eran mujeres y una cantidad algo mayor eran menores. Por los expedientes hallados se infiere que algunos españoles estaban casados con mujeres de nacionalidad mexicana y volvían con sus hijos nacidos en México, de modo que el conjunto incluye españoles por nacimiento y por nacionalidad, lo que no nos permitió contrastar el número de repatriados con las cifras que arrojan los censos mexicanos, que relevaron información únicamente por nacimiento (Gil Lázaro, 2015).

Por otro lado, respecto a la distribución por edad y sexo, casi el 70 % de la población de repatriados de ambos sexos se concentró en los rangos entre 20-29, 30-39 y 40-49 años, con escasas diferencias entre hombres y mujeres sobre todo en los dos primeros rangos. Se trata del segmento de población activa, tanto masculina como femenina, en la plenitud de su potencial para el trabajo. Solicitaban su repatriación porque eran los grupos más preparados y dispuestos para afrontar las dificultades del retorno y comenzar de cero otra vez en España. El rango de 10-19 años es el único en el que se ve un mayor porcentaje de mujeres mientras que el predominio masculino se acortaba a partir de los 50 años y casi se igualaba en el de 60 en adelante, el de menor representación, lo que indica que la repatriación no era considerada como una opción viable para los ancianos. Aquellos inmigrantes que experimentaron dificultades graves al final de su trayectoria vital optaron en mayor medida por quedarse y afrontarlas en el entorno de la inmigración, o con la ayuda de las instituciones, pues las posibilidades de éxito en España se estrechaban para ellos sobre todo por la inexistencia de vínculos familiares o de ahorros.

En el mismo sentido, los inmigrantes jóvenes, tal vez con menos tiempo de haber llegado a México y sin compromisos familiares, tenían más razones para esperar una mejoría de su situación económica antes de tomar la decisión del regreso. Mientras tanto, estarían dispuestos a vivir en peores condiciones, mayor inestabilidad laboral, o, incluso, bajo la dependencia directa del grupo migratorio. Solamente los reclutas tomaron la opción del retorno subvencionado como alternativa a una mala situación en México.

Gráfico 3. Distribución de los repatriados por edad y sexo, 1910-1936



Fuente: Elaboración propia a partir de AGAE, CEM, "Repatriaciones", 1910-1936.

Respecto al estado civil, el perfil de las repatriadas muestra un predominio de casadas frente a solteras (casi un 62 % del total), en los rangos de edad de 30-39 y 40-49 años, así como un notable número de viudas (19 %) a partir de los 50 años, donde sobrepasaban a solteras y casadas. En un 37,4 % de la muestra se conocen las edades y el estado civil en un 55 %. De esta última categoría, un 32,5 de los repatriados estaban casados, un 18 % eran solteros, un 6,15 viudos y un 43 % menores.

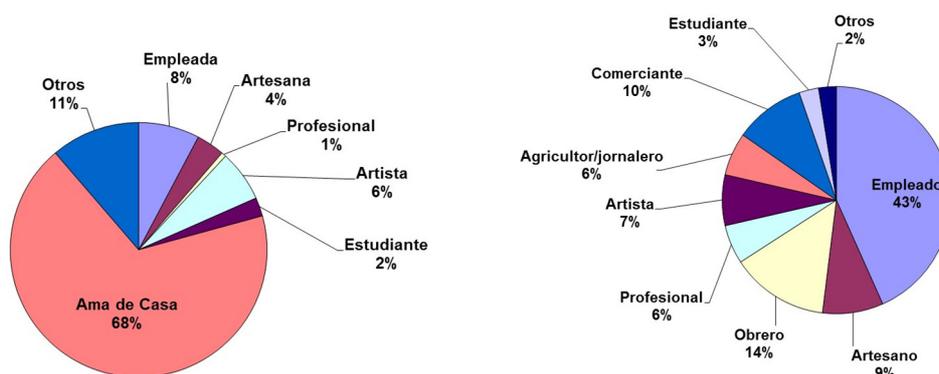
Como ya se dijo, algunas de las mujeres casadas en realidad eran mexicanas que perdieron su nacionalidad al unirse con un individuo de origen español. Pocas veces se especifica en las fuentes consulares si las repatriadas eran españolas por nacimiento o por nacionalidad (matrimonio). En varias ocasiones esta anotación fue motivada por las dudas de las solicitantes acerca de la viabilidad de su repatriación a pesar de no ser españolas por nacimiento; otras veces el temor consistía en que al enviudar de un español las mujeres ya no sabían bien cuál era su nacionalidad, si recobraban la de origen o permanecían con la adoptada al casarse. Para estas mujeres, la repatriación constituyó un primer desplazamiento migratorio en dirección a España, donde acompañaron a sus esposos e hijos. El alto número de viudas podría responder a la diferencia de edad al contraer matrimonio y por una mayor esperanza de vida de las mujeres frente a los hombres. Las solteras (casi un 19 %, igual que las viudas) se ubicaban sobre todo en los rangos anteriores, entre los 20-29 años (donde eran más del doble de las casadas), y, en menor medida, entre los 30-39 (donde se redujeron a un cuarto de las casadas). Se confirma con estos datos el predominio de la estructura familiar en el retorno subvencionado.

Por el contrario, entre los varones los porcentajes de solteros y casados se acercan mucho más, de modo que en la toma de decisiones frente al retorno, factores como la pérdida del empleo o de los recursos les afectaron por igual. Entre los 10-19 años no aparecen casados. En el siguiente rango, los solteros ocupan un 90 % del total de los repatriados y en los rangos sucesivos se promedian las cifras de ambas categorías. En los 40 y 49 años el número de casados sobrepasa a los solteros y en el rango de 50 a 59 años lo aventaja claramente, aunque en estos dos últimos rangos los individuos que se

repatriaban eran bastantes menos. Estos datos confirman las pautas tardías de casamiento de los inmigrantes españoles, los cuales ocupaban buena parte de su edad joven y activa en el trabajo y el ahorro para un ascenso social que les permitiera acceder al matrimonio dentro de su círculo social y con mujeres allegadas a su ámbito de socialización primario (en el mejor de los casos, hijas de sus patronos o protectores, factor clave de la movilidad social ascendente) (Lida, 1997: 73-74). Esto, a su vez, suponía que, en los rangos centrales de edad, las familias aparecieran con hijos de corta edad o recién nacidos pues, retrasado el matrimonio, se rezagaban también los nacimientos. Respecto a los viudos, estos conformaron un escaso 5 % del total frente al 19 % femenino. La viudez no representó para los hombres una razón de peso para marcharse tanto como lo fue para las mujeres.

Por otra parte, la información disponible sobre la actividad laboral de los inmigrantes repatriados confirma el perfil eminentemente urbano de la población española en México y en buena parte de los países de destino americanos. Las ocupaciones productivas netamente urbanas (empleados y dependientes, obreros, comerciantes, artesanos, artistas y profesionales) conformaban un total de 57,8 % (excluyendo a las amas de casa y los estudiantes) frente al minúsculo 4 % que se dedicaba a las labores agrícolas y ganaderas.

Gráfico 5. Ocupaciones de repatriadas y repatriados, 1910-1936



Fuente: elaboración propia a partir de AGAE, CEM, "Repatriaciones", 1910-1936.

Las ocupaciones predominantes entre los repatriados presentan una clara segmentación de género: empleados y dependientes, por un lado, y amas de casa, por otro. A partir de la comparación de estos datos con el perfil general de la inmigración en México, se confirma un predominio de los dependientes, jornaleros y menestrales respecto a aquellos que declaraban haber poseído un negocio propio, así como el alto porcentaje de las actividades no remuneradas. Cualquiera de estas dos peculiaridades se muestra de una forma mucho más contundente en el perfil de los repatriados. Así, por ejemplo, frente a un alto 41,08 % de inmigrantes dedicados al comercio, el transporte y la banca en los cálculos realizados a partir del RNE, en las ocupaciones de los repatriados tan solo un 6,5 % declaró estar dentro de una franja equivalente, en este caso la de comerciantes. En ningún caso los repatriados declararon dedicarse al transporte o la banca, tener propiedades de tierra o manejar grandes empresas.

Casi un 60 % de las mujeres repatriadas de las que se consignó su ocupación aparecía dentro de la categoría de amas de casa —que responde

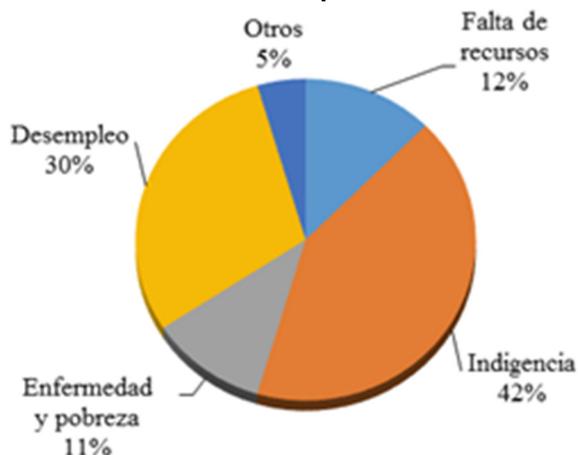
también a otras denominaciones tradicionales tales como las tareas del hogar o labores propias de su sexo—. Un 8 % de la muestra femenina eran empleadas (sirvientas en casas de otros españoles, cocineras en restaurantes, costureras en pequeños talleres y dependientas de comercio). Algo menores eran las categorías de artesanas, artistas, estudiantes y profesionales. Las amas de casa eran dependientes del ingreso externo, el sueldo del marido o compañero, o el dinero que regular o eventualmente estos les dieran. En el momento en el que dicho ingreso menguó o dejó de llegar de manera normal, las mujeres se habrían visto obligadas a tomar la decisión del regreso, normalmente dentro del núcleo familiar.

En los hombres la categoría más alta correspondía a los empleados, que solían ser dependientes de comercio, mozos de cantinas, restaurantes o cafeterías, repartidores o vendedores a domicilio, viajantes de comercio, comisionistas, choferes y sirvientes domésticos, seguidos de lejos por obreros (que declararon trabajar en fábricas de otros españoles), artesanos (carpinteros, zapateros, sastres) y artistas. Estas categorías sumaban más del 60 % de la muestra. Otras categorías significativas en la muestra fueron los artesanos (sastres, carpinteros, zapateros, pintores, yeseros, cereros) y los artistas, entre los que se incluía a los toreros —sobre todo en algunos periodos en que las corridas fueron prohibidas—. También aparecieron deportistas, actores de teatro y cantantes⁵, trabajadores rurales (jornaleros o capataces, fundamentalmente) y aquellos dedicados a profesiones liberales (periodistas, escritores, escribientes, impresores y empleos de cuello blanco). En la categoría de "otros" aparecen los sacerdotes y también algunos individuos "sin ocupación lucrativa". La ocupación en el sexo masculino se especifica en un 81,7 % de los casos. Claramente, la forma de vida de los repatriados estaba asociada al trabajo asalariado, lo que los hacía vulnerables, por tanto, a los vaivenes de una economía en crisis.

Las causas de los problemas que llevaron a los inmigrantes a solicitar ayuda aparecen en un 59,7 % de la cifra total de 2.366 repatriados contabilizados, ya fuera porque los mismos individuos la expresaron en su solicitud o porque el Consulado u otras instituciones o personas la confirmaron en los trámites. En muy pocos casos los individuos dieron una única razón, puesto que normalmente era una concatenación de causas la que llevaba a la inviabilidad del proyecto migratorio y a la solicitud de ayuda al retorno. La contabilidad que se presenta a continuación únicamente ha recogido el motivo principal de cada repatriado, a lo sumo los dos principales, como la enfermedad unida a la pobreza. El porcentaje no especificado es alto y se debe a aquellos individuos de los que solo se encontraron datos en las listas de confirmación de pasajes de repatriación. No se debe olvidar que se trataba de individuos que deseaban marcharse porque, fueran cuales fueran sus razones, consideraron que ya no era posible continuar con su vida en México, de modo que muchos plantearon su situación como desesperada, con el fin de fortalecer lo más posible su argumento para lograr el propósito que perseguían: volver a España.

⁵ AGAE-CEM, caja 9652, Ángel Ibaceta, Felipe Larrinaga, Modesto Galarraga, Donato Goenaga y señora, Justo Liz Fernando Zavala, Patricio San Esteban al cónsul de España en México, 10-10-1913. Este expediente se refiere a un grupo de pelotaris del Frontón Nacional que escriben al cónsul de España pidiendo su repatriación al ver que la empresa que los contrató incumplió su contrato.

Gráfico 6. Causas de la repatriación, 1910-1936



Fuente: elaboración propia a partir de AGAE-CEM, cajas 9650-9867, 1910-1936.

Las cartas y recomendaciones halladas en el fondo consular dejan entrever que los inmigrantes solicitaban su repatriación en un momento en el que no tenían empleo. Por tanto, anotaban en su solicitud el último trabajo que habían desempeñado o la profesión con la que hasta el momento de su cese se habían ganado la vida. Junto al desempleo, los principales argumentos esgrimidos para solicitar un pasaje a mitad de precio fueron la falta de recursos, la indigencia, la enfermedad unida a la pobreza, la desprotección de viudas, niños o ancianos y otros motivos menos numerosos como los problemas relativos al servicio militar o la persecución al clero. Por otro lado, la llamada desde España, como argumento de atracción para el regreso, aparecía en buena parte de las cartas. Esto era una condición imprescindible, puesto que el retorno se debía efectuar con garantías de que alguien los recibiera en el país de origen, o encontrarán, al menos, recursos para instalarse y salir adelante.

3.- El carácter familiar de la repatriación

Como se ha mostrado, la presencia femenina e infantil en las cifras de repatriados es mucho más notoria que en las estadísticas censales y ello es debido a que la repatriación tuvo un carácter esencialmente familiar. Los niños, salvo excepciones, acompañaron en el viaje a personas adultas con las que les unían vínculos de parentesco directo. De este modo, un 52,5 % de los individuos repatriados a lo largo de todo el período regresó a España dentro de una unidad familiar, es decir, un total de 362 familias. No siempre pudimos dilucidar si había lazos familiares que unieran a los repatriados, aun cuando compartieran algún apellido y todo pareciera indicar que viajaban juntos en el mismo vapor. La disposición de los nombres en las listas de pasajeros indicó los vínculos de parentesco en grupos de dos o más repatriados.

Tabla 4. Tipos de familias repatriadas, 1910-1936

<i>Categoría</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Nuclear	122	33,7
Monoparental	143	40,4
Extensa	6	1,7
Tío y sobrino	5	1,4
Hermanos	25	6,9
Primos	6	1,7
Matrimonio sin hijos	43	11,9
Nuclear más otro familiar	6	1,7
Menores con tutor	3	0,9
Total de familias	362	100

Fuente: elaboración propia a partir de AGAE, CEM, "Repatriaciones", 1910-1936.

Como muestra la tabla 4, un 33,7 % de las familias eran de tipo nuclear, los cónyuges iban juntos y llevaban con ellos uno o varios hijos. En general, solían ser matrimonios cuyos hijos habían nacido en México aunque los niños también podían haber nacido en España y llevar poco tiempo en México tras viajar con sus progenitores. El aviso obligado que el Consulado español enviaba a las agencias navieras solía expresar:

Señor representante de la Cía. Trasatlántica española [...] de conformidad con lo prevenido por el artículo 46 de la ley de emigración y por el 125 de su reglamento, se servirán uds. repatriar en 3ª clase con billete a medio precio para el puerto de Cádiz, en el vapor "Antonio López" que saldrá del puerto de Veracruz el día 22 del actual, al súbdito español Evaristo Santana Muñoz, su esposa Milagros Moreno Oñate y sus hijos Fabián, Antonio y María del Carmen, menores de edad [...]⁶.

Las proporciones en la repatriación familiar fueron de un 22,4 % de hombres, 22,8 mujeres y 54,8 niños. No eran inusuales las familias numerosas de siete u ocho hijos. Un requisito indispensable para la concesión de pasajes subvencionados era demostrar la existencia en el lugar de origen de familiares u otras personas que pudieran acogerlos y proporcionarles medios de vida mientras se instalaban de nuevo y el cabeza de familia buscaba una ocupación remunerada. Un barcelonés con artritis en una mano y la esposa enferma declaraba en su carta al cónsul que "[...] aquí no tenemos quién nos ayude, pero en Barcelona tenemos parientes que nos prestarán ayuda entretanto que procuremos hallar los medios de vivir honestamente."⁷

Más frecuente aún que la categoría nuclear fue la familia monoparental, con algo más de un 40 % de los casos. En esta modalidad, únicamente uno de los cónyuges, el padre o la madre, viajaba con los hijos, sin su pareja. Esto podía deberse a la viudez de uno de ellos o al abandono familiar por parte del hombre; una sola mujer declaró ser madre soltera. En las ocasiones en las que únicamente el padre acompañaba a los hijos en el viaje de retorno, se trató siempre de viudos que habían perdido a la esposa en el tiempo de expatrio.

Una familia malagueña con cuatro hijos llegó a Ciudad de México en 1908 habiéndoles pagado un hermano del esposo los pasajes, pues iba a trabajar para él. Cuando llegaron, los vecinos le dijeron que el hermano se había ido a

⁶ AGA-CEM, caja 9700, el cónsul de España al agente de la Compañía Trasatlántica, 17-9-1926.

⁷ AGA-CEM, caja 9676, Emilio Pons al cónsul de España en México, 23-5-1917.

California por lo que el cabeza de familia escribió al consulado solicitando una ayuda. Diez años después, una nueva serie de cartas del mismo individuo permitió saber que la familia se había instalado en la ciudad. Tiempo después la esposa había muerto durante el parto y en medio de la crisis revolucionaria él hombre se había quedado sin empleo y con seis bocas que alimentar, dos de ellos todavía muy pequeños. Superado por las circunstancias, solicitaba la repatriación de él y de sus hijos.

[...] y no teniendo recursos para el sostenimiento de mi familia en este país dada la situación anormal porque atravesaba en la actualidad y deseando regresar a mi pueblo natal antes que le falte el pan a mis hijos, atentamente suplico a ud. se sirva ordenar me sean estendidos los pasajes necesarios al puerto de Cádiz.⁸

La otra opción consistía en que la esposa iniciara el traslado con los hijos mientras el marido aguardaba en México a que la situación mejorara y apareciera un empleo que reanimara nuevamente el proyecto migratorio. Si los hijos eran pequeños la pauta habitual era que viajaran todos juntos. Si, por el contrario, había algún hijo en la adolescencia a veces se quedaba con el padre y viajaba después con él. En los casos en que esta mejora no sobrevino, el padre pidió posteriormente su repatriación para unirse a la familia en España. De este modo, lo que a simple vista podía parecer una repatriación individual, acompañada de un seguimiento de los casos por los apellidos, en realidad indicaba un proceso de repatriación familiar por etapas.

La reagrupación de las familias constituyó una prioridad para el Consulado y la Beneficencia en la concesión de pasajes de repatriación. Esta estrategia de diferir el retorno de algunos miembros familiares confirma la tendencia de los inmigrantes a permanecer por todos los medios posibles en el proyecto migratorio antes de tomar la decisión de volver al lugar de origen mediante la asistencia pública, ya que, de forma simultánea a la repatriación, se consideraban otras alternativas como el envío cautelar de parte de la familia a España, mientras proseguía la búsqueda de empleo en el lugar de acogida, en cuyo caso el esposo debía autorizar por escrito la salida de la mujer y los niños.

También se daba el caso de individuos que repatriaban a la familia mientras ellos trataban de conseguir el pasaje por su cuenta, o que hacían el viaje ellos solos y una vez que encontraban un trabajo en España solicitaban la repatriación de la esposa y los hijos. Finalmente, hubo varios casos en los que el cabeza de familia enviaba a la esposa y los hijos de regreso, mientras él quedaba esperando a que la familia en España le encontrara un trabajo y así poder volver. La autorización de José María Angulo escrita en marzo de 1917 decía: "*[...] Por la presente, autorizo a mi esposa la Sra. Manuela Angulo para que en unión de nuestros dos hijos [...] embarque para Barcelona a reunirse con sus hermanos, mientras me buscan un trabajo para que pueda yo marchar a su lado*"⁹.

Otras estructuras familiares reveladas por los casos de repatriación estudiados son los hermanos que regresaban juntos —normalmente personas

⁸ AGAE-EEM, caja 294, Antonio García Mancera al cónsul de España en México, 6-5-1913. AGAE-CEM, caja 9676, Antonio García al cónsul de España, 7-2-1918. AGAE-CEM, caja 9676, el cónsul de España en México a la Sociedad de Beneficencia, 21-2-1918.

⁹ AGAE-CEM, caja 9677, Autorización de José María Angulo a su esposa Manuela Paul, 15-3--1917. "*por la presente autorizo a mi esposa la Sra. Manuela Angulo para que en unión de nuestros dos hijos [...] embarque para Barcelona a reunirse con sus hermanos, mientras me buscan trabajo para que pueda yo marchar a su lado*".

adultas, hombre y mujer, a menudo uno de ellos enfermo o necesitado de protección—, matrimonios sin hijos, primos, núcleos parentales a los que acompañaba algún miembro familiar más (padres o tíos mayores de alguno de los cónyuges, que iban al cuidado de estos), tíos y sobrinos y, por último, menores acompañados de un tutor. Los lazos de dependencia eran comunes a todos ellos y en sus solicitudes solían pedir que se les dejara viajar juntos en el mismo vapor. Todos estos factores debían ser tomados en cuenta por las autoridades, pues en cada viaje trasatlántico podía ir solamente un pequeño número de inmigrantes y una de las claves consistió en no separar a quienes solicitaran repatriarse juntos.

Varios expedientes atestiguan el retorno de niños acompañados de la figura de un tutor aunque también viajaron solos en ocho ocasiones, en cuyo caso el cónsul solía asegurar la presencia de algún familiar esperándoles en España y solicitaba la protección de los responsables del vapor y de la naviera. La orfandad y la ausencia de otros adultos a los que les unieran vínculos de parentesco y que pudieran hacerse cargo de ellos parece ser la causa principal de su retorno. Julia Souto, de trece años de edad, fue enviada de regreso a España en un vapor que atracaba en A Coruña. La orden decía:

[...] embarcará en ese Trasatlántico con destino a la Coruña, debiendo presentarse al señor Gobernador Civil de la Provincia, para que le proteja y le facilite medios para llegar al pueblo de San Roque, en donde reside un tío de la referida llamado Cándido Souto, pues el padre de esta joven salió de México en el mes de diciembre sin que hasta la fecha se haya tenido noticia suya. Por tanto, y tratándose de una menor, le ruego se sirva protegerla de conformidad con lo prevenido por las leyes y reglamentos relativos a menores de edad. La susodicha señorita, va al cuidado del español don Mario Chorén¹⁰.

Conclusiones

La repatriación de inmigrantes con problemas en los países de acogida estaba prevista en la legislación migratoria española desde principios de siglo, siguiendo el carácter tutelar que adoptaron los Estados asistenciales europeos en el tránsito del siglo XIX al XX. Sin embargo, la capacidad real de los Estados para repatriar a quienes lo necesitaban fue bastante limitada y el proceso descansó, esencialmente, en las redes de familiares y amigos así como en las instituciones del grupo migratorio de referencia. Entre las estrategias de los inmigrantes para materializar su vuelta a casa se hallaban en un lugar importante las que involucraron a toda la familia. Por un lado, esa condición impuesta por las instituciones de que hubiera un colchón de ayuda a la llegada hizo que la familia en origen asumiera un papel esencial a la hora de acoger a los que volvían. Por otra parte, la imposibilidad de permanecer en el país de destino por la falta de trabajo o de recursos, o por la situación política o las crisis, hizo que las familias desplegaran distintas medidas, como el envío de alguno de los miembros a España mientras el cabeza de familia se quedaba buscando nuevo empleo, por ejemplo. Si por el contrario, la esposa era mexicana y contaba con ayuda familiar, era el esposo el que solicitaba repatriarse para buscar formas de vida en España que le permitieran el traslado posterior de su familia. Por tanto, no fue menor el papel de las familias en el país de acogida.

¹⁰ AGA-CEM, caja 9677, el cónsul de España al agente de la Compañía Trasatlántica, 11-6-1917.

La abundante presencia infantil en la muestra analizada permite distanciar esta experiencia particular de regreso que fue la repatriación respecto a otros movimientos migratorios de la época de las grandes oleadas migratorias pues modifica la ratio de género tanto como la de edad y motivación frente al viaje. Los niños acompañaban a sus padres en el retorno, era su primera emigración y muy probablemente no fuera la última, pues se sabe, aunque no haya podido contabilizarse, que algunas familias regresaron a México una vez que las dificultades económicas o políticas quedaron atrás.

Esto nos anima a concluir que los movimientos migratorios, lejos de ser lineales, muestran en procesos como los descritos su enorme versatilidad y su despliegue de recursos relacionales, pero sobre todo su circularidad, su carácter de fenómenos de ida y vuelta. La experiencia confería a los protagonistas una serie de conocimientos que se traducían en una cultura migratoria con la que dirigirse a las autoridades, solicitar ayuda, tocar a la puerta de las redes de solidaridad de las comunidades migratorias de referencia y buscar así los canales con los que enfrentar las dificultades propias de los procesos migratorios.

BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ VICENTE, María José: "De la tragedia de Saída al drama del Heliópolis. Los orígenes del "problema migratorio" en España (1881-1907)", en Almudena Delgado Larios (coord.): *Conflictos y cicatrices: fronteras y migraciones en el mundo hispánico*. Madrid: Dykinson, 2014.
- GIL LÁZARO, Alicia: "Financiación y gestión de la repatriación de inmigrantes españoles entre 1907 y 1936". *Hispania. Revista Española de Historia*, nº 247 (2014), pp. 465-494.
- "La presencia de españoles en México en el siglo XX. Continuidades y rupturas en una visión panorámica desde el final del Porfiriato y hasta los años ochenta, 1910-1980", en Ernesto Rodríguez Chávez et al. (eds.): *Extranjeros en México. Continuidades y nuevas aproximaciones*. México: Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación, DGE Ediciones, 2010, pp. 133-172.
- *Inmigración y retorno. Españoles en la ciudad de México, 1900-1936*. Madrid: Marcial Pons, 2015.
- LIDA, Clara: *Inmigración y exilio: reflexiones sobre el caso español*. México DF, Siglo XXI, 1997.
- MARTÍNEZ MERCADER, Juana: "La ocupación norteamericana de Filipinas: repatriación de ex-combatientes españoles". *Anales de Historia Contemporánea*, nº 14, 1998, pp. 136-146.
- NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael: "Los otros españoles que fueron a Cuba: el drama de los repatriados", en Consuelo Naranjo Orovio, Miguel Ángel Puig-Samper y Luis Miguel García Mora (eds.): *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98. Actas del Congreso Internacional celebrado en Aranjuez del 24 al 28 de abril de 1995*. Madrid: Doce Calles, 1996, pp. 597-619.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: "La visión contemporánea de la emigración española". *Estudios Migratorios Contemporáneos*, nº 13 (1989), pp. 439-466.
- YÁÑEZ GALLARDO, César, *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*. Gijón: Archivo de Indianos, 1991.